



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato: **Prestación de Servicios**
Marcela Torres Olivares OPD

SM

5380

Vallenar 25 AGO 2010

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

1. La Necesidad de Contratar los servicios de una Persona que cumplirá las siguientes Funciones: Psicóloga de la OPD.
2. En la Ilustre Municipalidad de Vallenar, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) **Marcela Pilar Torres Olivares Rut N° 14.560.422-2.**

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Marcela Pilar Torres Olivares** un honorario total mensual de \$ **630.657- Impuesto Incluido.**- El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a **114-05-01-071 OPD SENAME (Fondos de Terceros)**.

4.- El presente Contrato será desde 01 de Septiembre del 2010 al 31 de Diciembre del 2010.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firma

Nancy Elizabeth Farfan Riveros
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Ruben Alfonso Araya Medina
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/leam.